

Reglamento de la prueba

Artículo 1º.- El Club Triatlón Tragamillas de Orihuela, organiza la IX Edición del Duatlón Ciudad de Orihuela "Memorial Carmen y Joaquín", válido para el Circuito Regional de Murcia y Prueba Puntuable Copa Federación de la Comunidad Valenciana, en las categorías de Cadete, Júnior, Sub-23, Veterano I, II y III, Absoluta, masculino y femenino, a celebrar el domingo 15 de abril de 2012 a las 10:30 horas, con Salida y Llegada junto al Parque Severo Ochoa. Las féminas realizarán su salida, 5 minutos después de haberlo hecho los hombres.

Artículo 2º.- Podrán competir todos los duatletas federados o no, siempre que hayan nacido en el año 1997 y anteriores. Los duatletas no federados, deberán abonar 12 € por la licencia de un día para poder participar en la prueba.

Artículo 3º.- Las inscripciones se realizarán ON LINE en la Web de la Federación Valenciana de Triatlón, encargada del control de la prueba, según procedimiento estipulado por la misma, entrando en la dirección de Internet: <http://www.triatlocv.org/>

Artículo 4º.- Los participantes deberán revisar los recorridos, el menos en el entorno próximo a la zona de transición, para la toma en consideración de la medidas propias de seguridad que deberán tener en la competición (velocidad recomendada en competición, especiales medidas de precaución por desniveles o zonas de curvas, etc.), todo ello, como medida de seguridad pasiva recomendada por el organizador.

Artículo 5º.- La organización entregará a todos los participantes un dorsal. En la prueba de carrera a pie el dorsal debe ser visible frontalmente y en la prueba de carrera en bici, deberá ser visible por la espalda. Asimismo, se colocará en la tija o vaina trasera de la bicicleta y de forma visible la pegatina con el número del dorsal. Por otro lado, el chip irá colocado en la pantorrilla de una de las piernas. En el segmento de carrera ciclista es obligatorio el uso de **casco rígido. No se permiten ruedas con un número de radios inferior a 12. En categoría cadete el desarrollo permitido no excederá de 52x14.**

Artículo 6º.- El recorrido de la prueba consta de un primer segmento de carrera a pie de 5 Km. Un segundo segmento de 20 Km. de carrera ciclista y un tercer segmento de 2,5 Km. de carrera a pie. En el segmento de carrera ciclista la circulación será controlada por los voluntarios, estando la calzada abierta al tráfico de vehículos, siendo obligatorio en todo momento ocupar su lado derecho, y por lo tanto, estando totalmente prohibido rebasar la mediana de la misma. El incumplimiento de esta medida, así como de las normas de circulación vigentes, llevará de inmediato la descalificación de la prueba. Igualmente, no está permitido recibir ningún tipo de ayuda exterior ni entre participantes

Artículo 7º.- La Asistencia sanitaria correrá a cargo de la Cruz Roja, la cual dispondrá de ambulancia y un médico.

Artículo 8º.- Todos los inscritos, por el hecho de hacerlo conocen y aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización, siendo de aplicación los reglamentos de la F.T.C.V. y la F.E.T.R.I.